

NO HAY CAMBIOS QUE PRESENTEN RIESGOS

# No hubo variación en la actividad del volcán Hudson

Según el Centro Operativo de Emergencia, la situación es la misma en las últimas 24 horas. Se coordinan tareas con localidades cercanas. Desde Chile señalan una disminución en la actividad sísmica, pero mantienen el alerta. El comportamiento del volcán en el día de hoy será determinante para precisar su actividad futura.

REDACCION TiempoSur  
redaccion@temposur.com.ar

Mediante un comunicado del Ministerio de Gobierno de la provincia de Santa Cruz, a través del Centro Operativo de Emergencia (COE), se indicó que “la situación del volcán Hudson no ha variado al día de ayer, sin presentar cambios significativos que revistan riesgos para territorio argentino”. Además sostiene que se encuentran “activos los Centros Operativos de Emergencia correspondientes a los Municipios de Perito Moreno, Los Antiguos, Gobernador Gregores, Puerto Deseado, Caleta Olivia, Las Heras y Puerto Santa Cruz, con los cuales se establecieron comunicaciones a efectos de recabar información y coordinar tareas de respuesta ante un evento adverso”. Finalmente, señala que el COE “se encuentra en constante actividad, con presencia de representantes de todas las instituciones in-

volucradas llevando el monitoreo necesario para la toma de decisiones, por lo que se recomienda a toda la población mantener la tranquilidad y estar atento a las indicaciones de las autoridades”.

**Disminuyó** - En tanto en Chile, las autoridades indicaron que la actividad sísmica en el volcán Hudson, al sur del país, disminuyó pero se mantienen alertas ante una eventual erupción.

El director del Servicio Nacional de Geología y Minas (Sernageomin), Enrique Valdivieso, informó a la prensa que “la sismicidad ha bajado en forma importante durante la noche” del miércoles al jueves, y señaló que de 18 sismos por hora se ha bajado a cinco temblores cada hora.

La actividad en el volcán -ubicado a unos 1.800 kilómetros al sur de Santiago- obligó el miércoles a decretar el alerta roja y evacuar a un centenar de personas que viven en



Reunión del Centro Operativo de Emergencia. (Foto: G.C).

sus cercanías.

“Estamos en una situación expectante. No hay una mayor actividad, tampoco ha disminuido la actividad. Los evacuados están en casas de familiares”, dijo Rodrigo Ubilla, subsecretario del Ministerio del Interior. Ubilla indicó que el comportamiento del volcán el jueves será determinante para precisar su actividad futura. En 1991 una vio-

lenta erupción del Hudson causó estragos en la ganadería de la región.

Desde el miércoles han sido evacuadas 119 personas y otras 13 se encuentran en la zona de 45 kilómetros declarada como de peligro en caso de una erupción.

Sernageomin tiene equipos de monitoreo en la zona, uno de ellos a tan sólo 12 kilómetros del volcán de 1.900 metros de altura. ■

TRIGESIMA OCTAVA SESION ORDINARIA

# Diputados homenajearon al ex presidente Néstor Kirchner

Fue al cumplirse un año del fallecimiento del ex titular del Ejecutivo nacional. Además, Néstor Méndez presentó un proyecto que propone establecer el día 27 de octubre de cada año, como feriado obligatorio en todo el ámbito provincial.

REDACCION | TiempoSur  
redaccion@tiemposur.com.ar

Luego del faltazo de los diputados en la fallida sesión de hace dos semanas, el cuerpo legislativo llevó adelante una nueva sesión ordinaria justamente en la fecha en la cual se cumple el primer aniversario de la muerte del ex presidente Néstor Kirchner.

En el turno de homenajes los legisladores Jorge Arabel, Anibal Billoni, Francisco Anglesio y Miriam Aguiar -en nombre de todos los legisladores del FVS- realizaron discursos en honor al ex presidente Néstor Kirchner al cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

También sancionaron por unanimidad un proyecto de ley en

el que reconocen en este año del Bicentenario a las mujeres santacruceñas que se han destacado a lo largo de su trayectoria política y social.

Siguiendo con el orden del temario los legisladores reconocieron y felicitaron a la empresa YPF S.A., en lo que respecta a la donación de una sala de terapia intensiva y un ecógrafo para el Hospital Distrital "Benigno Fernández", de Las Heras.

Los diputados prestaron acuerdo para la designación de la Dra. Paula Ernestina Ludueña como miembro del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Santa Cruz.

**Feriado el 27** - En tanto, tomó estado parlamentario una iniciativa del diputado provincial Néstor Méndez, por la cual propone establecer el día 27 de octubre de cada año como feriado obligatorio en todo el ámbito provincial en conmemoración al fallecimiento y recordatorio de la vida del ex Presidente de los argentinos, hijo de nuestra provincia, Dr Néstor Carlos Kirchner, el cual será análogo a los feriados nacionales. En los fundamentos de la iniciativa el legislador indica: "Nos encontramos recordando con nostalgia la partida producida hace un año de nuestro compañero Néstor, que con sus jóvenes años logró sembrar en miles de corazones de esta provincia y de la patria toda, ése sentido de pujanza, trabajo y orgullo nacional, para muchos olvidado, volviendo a poner como máxima la consigna que con la política el desarrollo de un país en serio es posible", al tiempo que agrega que "toda esta semana, sin perder de vista la reivindicación de los valores y derechos que se consolidan en la democracia y puntualmente, con la pasada celebración de los comicios nacionales, ha logrado similar trascendencia la proximidad de esta fecha tan cara a la militancia de nuestro partido popular y respetada por los buenos ciudadanos, que reconocen el paso de este líder inspirador que sin lugar



Fue una de las últimas sesiones del año.

a dudas marcó el rumbo desde su llegada a cada lugar en el que el pueblo lo designó a ocupar y lo hizo siempre con una mirada en la gente y el engrandecimiento, primero de nuestra provincia y luego de nuestra nación". "Luego de los muchos homenajes, dedicatorias, imposiciones de su nombre a obras y monumentos a lo largo y ancho del país, desde su fallecimiento inmediato hasta la fecha, nos encontramos, a un año de su desaparición física, anunciándonos que tales circunstancias no sólo no han cesado, sino que se fortalecen por el propio reconocimiento de la gente y la continuidad de su impronta en la persona de nuestra querida compañera Cristina Fernández de Kirchner, quien con el convencimiento de años de convivencia y de compartir la manera de gestionar de manera inclusiva, nos acerca día a día a su figura y nos hace sentir menos desprotegidos, enseñándonos que la memoria es la mejor manera de homenajearlo", señala Méndez. ■

EL CALAFATE

# El municipio calafatense acordó ampliar el ejido

Esta determinación se realizó a través de un acuerdo que se concretó entre el intendente Belloni y los propietarios de la estancia Huiliche. Además, se informó el avance de obras en el gasoducto.

REDACCION TiempoSur  
redaccion@tiemposur.com.ar

**E**l martes pasado, el jefe comunal de El Calafate, Javier Belloni y uno de los socios dueños de la estancia Huiliche se reunieron para firmar un convenio. El mismo beneficiará a la zona industrial, ya que permitirá ampliar el ejido urbano un poco más de 2 hectáreas. Esta sucesión de tierras hecha por la estancia es algo se venía haciendo con todas las propiedades que se encuentran en los alrededores más cercanos de la localidad, porque la demanda de crecimiento de El Calafate es incesante y el municipio se abocó a la labor de intentar satisfacer la demanda de los pobladores. Con este convenio labrado, la Municipalidad de la villa dispondrá de las tierras para lotearlas, aunque todavía no se estipuló cuál será el sistema. Por otro lado, en cuanto a las hectáreas de Huiliche, podrá venderlas de la manera que lo desee según fue determinado.

**Gas natural** - Por otro lado, desde la intendencia de la ciudad informaron que en los próximos días y, luego de dos etapas de trabajo, el barrio Linda Vista en su totalidad contará con el servicio de gas natural, y una vez finalizada la labor las obras de extensión continuarán en el barrio Aeropuerto Viejo, donde se hará un tendido de 2.500 metros que llevará gas a unas 60 familias. Al respecto, el secretario de Planeamiento y Urbanismo, Arq. Eduardo Bravo, explicó: "Es un proceso de extensión que empezamos gracias a un compromiso del intendente Javier Belloni con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los vecinos de la localidad", agregando que "arrancamos con este mecanismo hace poco más de un año con los vecinos del Barrio Villa Parque Los Glaciares, con unas 270 propiedades. Es algo que afortunadamente se va repitiendo y los vecinos están colaborando con nosotros y la empresa prestadora también para que se pueda llevar a cabo". Con respecto a cómo funciona el mecanismo de extensión de las redes, explicó que primero



El convenio se firmó el martes pasado.

iniciarán todos los trámites administrativos junto a Distrigas S.A., y luego la Municipalidad hará la adquisición de los materiales y ejecutará la obra, con el seguimiento de la empresa prestadora del servicio. Por último, una vez que los vecinos ya cuenten con el servicio, se devolverá en cuotas sólo el costo de los materiales, junto a los impuestos municipales. Asimismo, el Director Técnico de la obra de extensión de redes de gas, Juan Manuel Marecos, confirmó que "estamos por finalizar la última etapa del Linda Vista II, que son alrededor de 2.800 metros lineales de cañerías de varios diámetros. Con esta obra quedaría todo el barrio Linda Vista conectado a la red de gas natural" y agregó: "El plan fue sistemático para hacerlo ordenado, por eso se hizo en 2 etapas y por suerte pudimos cumplir la mayor parte durante el invierno, que costó realmente mucho, pero se pudo hacer. La última etapa la estamos culminando en estos días sobre la calle 3023".

Cabe mencionar que una vez finalizada la obra continuará la extensión de redes de gas a un total de 60 lotes en el Aeropuerto Viejo. ■

## PICO TRUNCADO

### Médicos participarán en Congreso internacional de hidatidosis

**D**urante los días 10 y 11 de noviembre se realizará en San Salvador de Jujuy el Congreso Internacional de Hidatidosis, del que participará en representación de la provincia de Santa Cruz, la Dra. María Laura Lapegrini, del Hospital de Pico Truncado, quien presentará un trabajo fruto de las jornadas Zona Norte de Hidatidosis realizada entre los meses de marzo y abril de este año. El objetivo de esta jornada se basó en identificar casos de hidatidosis de la localidad de Koluel Kaike, aplicando Atención Primaria de la Salud (APS) y metodologías epidemiológicas durante los días 30 y 31 de marzo y 1° de abril de 2011, como así también conocer la prevalencia de hidatidosis, imágenes ecográficas abdominales compatibles con el quiste hidatídico en la población de Koluel Kaike, conociendo además los factores de riesgo que se relacionan con esta parasitosis y detectar la presencia *Echinococcus granulosus* en la población canina. La población que participó de la actividad fue de 61 personas en dicha localidad, realizándose un muestreo casual por tratarse de zona rural. También se hizo un estudio descriptivo de corte transversal. El resultado puso de manifiesto que las conductas de riesgos de las personas encuestadas son significativas dado que el 40% de los entrevistados no desparasita a sus perros periódicamente. El 57% de los perros relevados están parasitados. Más del 60% de los entrevistados no conoce la enfermedad, ni sabe cómo prevenirla. El 94% de las personas que carnean tienen perros. Asimismo más del 50% de las vísceras crudas son consumidas por los perros y de los 61 encuestados, la prevalencia es de dos casos, de los cuales, uno presentó serología positiva al Hidatest. A raíz de este trabajo de investigación y resultados obtenidos, el equipo de salud integrado por la Bioquímica Cecilia Mozzoni, el veterinario Tomás Sosa, Dra. Silvia Wekselman, Lic. María Laura Lapegrini y Asistente Social, María José Arjona fue invitado a participar del Congreso Internacional auspiciado por la Filial Argentina de Asociación Internacional de Hidatidología.

## Procedimiento en casa de "petrochorros"

**S**ecuestran elementos robados en vivienda habitada por petro-  
leros en la localidad de Las Heras; el robo se había perpetrado  
a la empresa "Quintana". Los moradores fijaron domicilio. Personal  
policial de Las Heras secuestró elementos que habían sido robados de  
una empresa petrolera en Las Heras, en un domicilio en el que resi-  
dian varios trabajadores de la actividad. La orden de allanamiento fue  
dispuesta por el Juzgado de Instrucción N° 1, a cargo del Dr. Quelin,  
en una casa de calle Ameghino casi 13 de Diciembre de Las Heras.  
La misma es ocupada por varios operarios de una empresa petrolera  
del medio, a raíz de ilícitos producidos en la empresa "Quintana". El  
allanamiento arrojó resultados positivos, incautándose un motor de  
arranque y otros repuestos eléctricos, elementos valuados en \$5.000.-  
Los ocupantes del inmueble en cuestión establecieron domicilio a  
disposición de los estrados de referencia.